



Promueven que la transición energética se dé en condiciones de viabilidad económica “resiliente”

Boletín No. 6606

- Es fundamental para garantizar la seguridad energética de un país: diputado Gutiérrez Jardón (PRI)

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) impulsa una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 4, 14 y 27 de la Ley de Transición Energética, a fin de que el proceso de transición energética se dé en condiciones de viabilidad económica “resiliente”.

El documento, turnado a la Comisión de Energía para dictamen, señala que la resiliencia energética es la capacidad para recuperarse de perturbaciones y adaptarse a cambios en el entorno, lo que implica contar con una infraestructura energética robusta, flexible y sostenible, capaz de responder rápida y eficientemente a cambios en los patrones de demanda, los precios de los energéticos, las condiciones climáticas, los riesgos ambientales y de seguridad.

Precisa que este concepto es fundamental para garantizar la seguridad energética de un país o región, especialmente en situaciones de crisis o emergencias como desastres naturales, conflictos o cambios geopolíticos.

Indica que para lograr una transición energética exitosa y económicamente resiliente, es importante adoptar una serie de medidas, como fomentar la inversión en tecnologías de energía renovable y eficiencia energética, lo que puede reducir los costos operativos y mejorar la rentabilidad a largo plazo.

Asimismo, promover políticas y regulaciones que incentiven la inversión en proyectos de energía renovable y fomenten la competencia en el mercado energético, para mejorar la eficacia y la rentabilidad.



Establecer mecanismos de financiamiento innovadores, como fondos de inversión en energía renovable; también, promover la diversificación de fuentes de energía y proveedores, con el fin de reducir la vulnerabilidad a interrupciones en el suministro y aumentar la resiliencia del sistema energético.

De igual forma, desarrollar y fortalecer capacidades locales en energía renovable y eficiencia energética, con lo que se mejoraría la competitividad y la sostenibilidad a largo plazo de las empresas y proyectos de esta industria.

El diputado Gutiérrez Jardón sostiene que la Ley de Transición Energética contempla en su redacción una serie de estrategias y programas con el propósito de instrumentar políticas sostenibles, sustentables y medioambientales, a través de plataformas y Consejos interdisciplinarios; sin embargo, no vislumbra una herramienta eficiente a cambios en los patrones de demanda energética, como sería un método resiliente.

Por ello, la reforma busca que en las condiciones de viabilidad económica se adicione la resiliencia como palanca de seguridad en los sistemas de desarrollo que se implementen durante la transición energética.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	28/04/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-que-la-transicion-energetica-se-de-en-condiciones-de-viabilidad-economica-resiliente->